Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: WmqnrvMD4o5M5FMFQfDx
Firmado por Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Tomelloso D. CÉSAR AUGUSTO GALLO ECHEVERRÍA el 15/10/2026 10:31:41
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE en nuestra sede: https://www.tomelloso.es/sede

Título:	**Proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo mediante el sistema de concurso, de Funcionario/a Interino/a para la provisión de puesto de trabajo de Tesorería.**
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	Anuncio resultado definitivo de calificaciones obtenidas por aspirantes del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo mediante el sistema de concurso, de Funcionario/a Interino/a para la provisión de puesto de trabajo de Tesorería.

A N U N C I O

En relación con el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo mediante el sistema de concurso, de Funcionario/a Interino/a para la provisión de puesto de trabajo de Tesorería de este Ayuntamiento, la Comisión de Selección hace público las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes en el concurso de méritos, una vez resueltas las alegaciones presentadas, según consta en Acta levantada por la Comisión de Selección de fecha 9/10/2026:

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE FUNCIONARIO/A INTERINO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

		6.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL DESARROLLADA EN LA ADMINISTRACIÓN:						6.2. EJERCICIOS SUPERADOS EN PRUEBAS SELECTIVAS (Máximo 6 puntos)			6.3. TITULACIÓN (Máximo 6 puntos)		6.4. CURSOS FORMACIÓN (Máximo 5 puntos)	TOTAL
N.º Ord	APELLIDOS Y NOMBRE	Puestos reservados a Funcionarios con Habilitación nacional (máximo 30 puntos)			Puestos no reservados a funcionarios con habilitación nacional (máximo 3 puntos):		Puntuación mínima de 5 puntos en este apartado 6.1. para continuar en el proceso selectivo. Debe acreditarse de acuerdo con la base 6. Acreditación de méritos apartado a)	* Subescala de Intervención-Tesorería Admón Estado (1,5 por ejercicio) (Máximo 3 puntos)	* Subescala de Secretaría-Intervención Admón Estado (1 por ejercicio) (Máximo 2 puntos)	* Subescala de Intervención-Tesorería Admón Autonómica (0,5 por ejercicio) (Máximo 1 punto)	a) Doctor: 4 puntos	b) Máster: 2 puntos		
		a) 0,5 por mes (Máx. 15)	b) 0,25 por mes (Máx. 10)	c) 0,1 por mes (Máx. 5)	a) 0,02 por mes (Máx. 1,5)	b) 0,01 por mes (Máx. 1,5)								
1	URDA PALOMINO, JULIO ÁNGEL	14,5	10				24,5	3		0,5			5	33
2	MACARRO RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	9	4,25	3,3	0,12		16,67	3				2	5	26,67
3	ZOMEÑO NAVARRO, Mª. PILAR		10	2,2	0,14		12,34	1,5		0,5			5	19,34
4	MARTÍN MOLINA, NOELIA		10				10			0,5		2	5	17,5
5	CRESPO GONZÁLEZ, ANTONIO		8	1			9			0,50		2	5	16,5
6	DOCÓN JIMÉNEZ, RAFAEL			4,9	1,16		6,06		1			2	5	14,06
7	ROMERO GÓMEZ, MIGUEL		5,5	0,7			6,2					2	4,4	12,6

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE FUNCIONARIO/A INTERINO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

		6.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL DESARROLLADA EN LA ADMINISTRACIÓN:						6.2. EJERCICIOS SUPERADOS EN PRUEBAS SELECTIVAS (Máximo 6 puntos)			6.3. TITULACIÓN (Máximo 6 puntos)		6.4. CURSOS FORMACIÓN (Máximo 5 puntos)	TOTAL
N.º Ord	APELLIDOS Y NOMBRE	Puestos reservados a Funcionarios con Habilitación nacional (máximo 30 puntos)			Puestos no reservados a funcionarios con habilitación nacional (máximo 3 puntos):		Puntuación mínima de 5 puntos en este apartado 6.1. para continuar en el proceso selectivo. Debe acreditarse de acuerdo con la base 6. Acreditación de méritos apartado a)	* Subescala de Intervención-Tesorería Admón Estado (1,5 por ejercicio) (Máximo 3 puntos)	* Subescala de Secretaría-Intervención Admón Estado (1 por ejercicio) (Máximo 2 puntos)	* Subescala de Intervención-Tesorería Admón Autonómica (0,5 por ejercicio) (Máximo 1 punto)	a) Doctor: 4 puntos	b) Máster: 2 puntos		
		a) 0,5 por mes (Máx. 15)	b) 0,25 por mes (Máx. 10)	c) 0,1 por mes (Máx. 5)	a) 0,02 por mes (Máx. 1,5)	b) 0,01 por mes (Máx. 1,5)								
	ÁNGEL													
8	LÓPEZ SÁNCHEZ, JUSTINO		0,25	5	0,34		5,59			1			5	11,59
9	CABA LÓPEZ, CRISTINA		2,5	5			7,5						3,20	10,7
10	ARENAS ALCÁZAR, VANESA		6,5				6,5			0,5			3	10
11	DÍAZ GÓMEZ-FLOR, CRISTINA			5			5						5	10

En consecuencia, la Comisión de Selección eleva al Presidente de la Corporación la lista definitiva de espera, con las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, para su ratificación, de acuerdo con lo establecido en la base octava de las que rigen la convocatoria.

La Comisión de Selección acuerda que se publique la relación, en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: WmqnrvMD4o5M5FMFQfDx
Firmado por Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Tomelloso D. CÉSAR AUGUSTO GALLO ECHEVERRÍA el 15/10/2026 10:31:41
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE en nuestra sede: https://www.tomelloso.es/sede

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.